

**FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO AL BIOBANCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BBPA - Banco de ADN, plasma y células)**

Oviedo, 13 de abril de 2021

**Técnico/a para el Biobanco del Principado de Asturias (BBPA - Banco de ADN, plasma y células) (PT20/00161) en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).**

**ENTIDADES FINANCIADORAS:** Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA, Instituto de Salud Carlos III (AES 2017-2020), del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2017-2020. Cofinanciado por FEDER.

**NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1**

**REQUISITOS:**

- Título de Técnico Superior en Anatomía Patológica.
- Experiencia mínima de 5 años en Bancos de ADN, plasma y células.
- Conocimiento de software de gestión de Biobancos.
- Experiencia en Sistemas de Gestión de la Calidad y Normativa ISO.
- Título de Experto en gestión y manipulación de muestras biológicas en biobancos y otros laboratorios de investigación.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

**OTROS MÉRITOS A VALORAR**

- Conocimientos de Inglés nivel B2 o superior

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Separación de plasma y suero de muestras de sangre y médula ósea.
- Aislamiento de ácidos nucleicos a partir de muestras de sangre periférica y médula ósea.
- Aislamiento de células mononucleares de sangre periférica.
- Alicuotado de otras muestras líquidas (orina, líquido cefalorraquídeo...).
- Cumplimentación de los registros físicos e informáticos correspondientes al procesamiento de cada muestra, desde su entrada en el laboratorio hasta su almacenaje y posterior entrega, como garantía de trazabilidad.
- Preparación de entregas de muestras en respuesta a las solicitudes recibidas.
- Observación y cumplimentación de los registros pertinentes a la Gestión de Calidad.
- Mantenimiento de bases de datos.

### **CONDICIONES DEL CONTRATO:**

- Modalidad contractual: obra o servicio asociado a plataforma de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud de la convocatoria 2020 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020 (PT20/00161)
- Duración: 1 año, prorrogable por un máximo de 2 años más, con una jornada de 40 horas semanales.
- Retribución: 15.455,00 € brutos anuales.

### **FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Se presentará CV y copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos que los candidatos deseen que se valoren, **desde las 00:00 del 13 de abril de 2021 hasta las 23:59 horas del 20 de abril de 2021** a la dirección de correo electrónico [rrhh@finba.es](mailto:rrhh@finba.es) con el asunto **"REF: EMP. Técnico Banco de ADN, Plasma y células"**

### **FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Central de Asturias ([www.hca.es](http://www.hca.es)) y en la sede web de FINBA (<https://finba.es>) y del ISPA ([www.ispasturias.es/](http://www.ispasturias.es/)), un listado de los solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cinco días naturales para la subsanación de defectos, en caso de no subsanación en el plazo establecido se considerará que el candidato desiste de su solicitud.

Finalizado el proceso de admisión y/o exclusión, por parte del Tribunal se publicará en el tablón de anuncios de HUCA y en la sede web de FINBA e ISPA las puntuaciones obtenidas por los candidatos y hasta un máximo

de cinco candidatos cuyo currículum se adapte mejor a los criterios establecidos y se pondrá en marcha una segunda fase consistente en una entrevista personal con dichos candidatos.

Finalizado el proceso de selección, se publicará en el tablón de anuncios del HUCA y en la sede Web de FINBA e ISPA la resolución para la contratación.

En función del número de candidatas/os los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

### COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidenta: Dra. Aurora Astudillo González (Directora Científica del Biobanco BBPA)

Vocales:

Dra. María Victoria González Meana (Coordinadora del Biobanco BBPA)

Dr. Iván Fernández Vega (Director del Banco de Cerebros del BBPA)

Dra Ana Isabel Encinas Muñiz (Directora del Registro de Tumores HUCA)

Dra. María Dolores Chiara Romero (Investigadora I3 SNS)

### ANEXO 1

#### VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Sólo podrán optar al puesto las candidaturas que superen una puntuación de: 55 puntos

Criterio	Puntuación MÁXIMA	Valoración
Experiencia en Bancos de ADN, plasma y células.	30	Mínimo 5 años, 5 puntos por año adicional.
Formación en técnicas de biobanco	20	Puntuación máxima si acredita la formación
Experiencia y formación en Sistemas de Gestión de Calidad y Normativa ISO	20	Puntuación máxima si se acredita formación y experiencia.
Experiencia y formación en entorno de Office y de software de gestión de biobancos	15	Puntuación máxima si se acredita formación y experiencia.
Entrevista personal	15	Se valorará dominio del inglés y aptitudes orientadas a las funciones a desarrollar.